

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**19022** Orden CUL/3313/2011, de 21 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional de las Músicas Actuales correspondiente al año 2011.

El Premio Nacional de las Músicas Actuales ha sido convocado por la Orden CUL/908/2011, de 6 de abril (Boletín Oficial del Estado de 14 de abril), por la que se convocan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura correspondientes al año 2011, y posteriormente desarrollado por Resolución del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), de 9 de mayo de 2011 (Boletín Oficial del Estado de 21 de mayo).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de estos premios ha sido designado mediante la Orden CUL/2400/2011, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado de 10 de septiembre).

Válidamente constituido, el Jurado emitió su fallo el 3 noviembre de 2011de 2011, que ha elevado a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la resolución citada, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de las Músicas Actuales correspondiente al año 2011, a don Santiago Auserón Marruedo (Santiago Auserón), por su gran versatilidad, que le ha permitido transitar desde el género pop de vanguardia hasta el *blues*, pasando por el danzón y otros sonos latinos, y como reconocimiento especial a sus trabajos de investigación y a la calidad poética de sus letras.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.